

ACTA N.º 9

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Zaragoza, a las 19:10 horas del día 15 de diciembre de 2021, previa convocatoria al efecto se inicia la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal La Almozara, en sesión presencial en el Seminario 2 del Centro Cívico de la Almozara, ubicado en Avda. Puerta Sancho, 30, en la segunda planta. Preside el Pleno la Concejala Presidenta de la Junta, D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez, y actúa como secretaria, D.ª Pilar Luna Morente.

Miembros del Pleno asistentes:

Vocales:

D. Guillermo Ortiz Ortiz, (PSOE)
D. Enrique Lacambra Poyato (PSOE)
D.ª Alina Stanciu (PSOE)
D. José Mateo Moraz (PP)
D. Verónica Pardos Gracia (PP)
D. Francisco Javier Millán Negro (C's)
D. Eloy García Escós (ZEC)

Otros miembros del Pleno:

D. Francisco Balsera, A.VV. Aljafería
D. Encarna Mihi, A.VV. Ebro.
D. Manuel Alonso Cerredá, A.VV. Avenida Navarra.
D. Angel Rezusta, Representante de Mayores.

Disculpan su asistencia, Andrea Sobreviela que no podrá asistir, y Alejandro Sánchez que no podrá llegar a tiempo.

Se inicia el Pleno de la Junta siendo las 19:10 horas.

La Presidenta de la Junta inicia la sesión, pero antes de comenzar con el orden del día, pide disculpas por el tiempo transcurrido desde el último Pleno, que ha sido por causas ajenas a su voluntad.

1- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno del Ordinario del 23 de marzo.

Dado que todos los miembros del Pleno han recibido el borrador del acta junto a la convocatoria para su lectura y sin tener ninguna objeción a la misma, se aprueba por unanimidad.

OFICIAL:

2 – Informe de Policía Nacional y Policía Local

No tenemos ningún representante de Policía por lo que se pasa al siguiente punto.

3 - Informe de la Presidencia.

Se adjunta el informe de las actuaciones realizadas durante este periodo en la junta de las que se da por enterado el Pleno.

PARA INFORMAR AL PLENO

Se informa al Pleno de:

- El nombramiento de la vocal del Partido Popular D.^a Verónica Pardos Gracia.
- Cese del vocal del Partido Socialista D. Carlos Ortega Elduque y nombramiento de D.^a Alina Stanciu, que además será la Coordinadora de la Comisión de Acción Social, Deporte y Mayores.
- Cesar a D. Miguel Angel Ballesteros como representante de las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes, y nombrar en su lugar a D. Mariano Álvarez Anel.
- Comunicar que a partir de septiembre de 2021 deja de ser representante de las Asociaciones de Mayores D.^a Ángeles Cuartero Áznar y ocupará su lugar D. Ángel Rezusta López

La Presidenta lee la carta de despedida que Carlos Ortega dirige a todos los miembros del Pleno, y agradece el trabajo realizado por Carlos en esta Junta. Da la bienvenida a los nuevas vocales y a los representantes en el Pleno, tanto de Mayores como de Empresarios y Comerciantes. Así mismo agradece a Ángeles Cuartero y Miguel Angel Ballesteros, su colaboración y participación.

Se informa al Pleno de las actuaciones de la Junta en relación con los siguientes temas:

Reservas espacio por obras:

- 1225763/18 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU reserva en Pza. Europa, C-3844, ampliación de la reserva hasta 31-05-21/ ampliada hasta 30-06-21/ ampliada hasta el 31/07/21
- 1225922/18 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU. En C/ Sierra Vicort, C-3845, ampliación de la reserva hasta 31-05-21/ ampliada hasta 30-06-21/ ampliada hasta el 31/07/21
- 1225922/18 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU en calle Sierra Vicort, ampliación hasta el 30 de junio de 2021.
- 68617/21 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU en calle Sierra Vicort, s/n; C-4177, alta de nueva reserva de espacio hasta el 30-09-2023
- 1067850/19 OBRAS LMB SLU. Reserva en calle María Callas. Ampliación reserva hasta
- 0823131/2018 DRAGADOS SA ampliación reserva hasta el 24-08-2021/ ampliación hasta 24-10-2021/ ampliación hasta el 24-12-2021. C-3798
- 0028641/21 CONSTRUCCIONES ACR SA. Alta reserva espacio por obra en Avda. Navarra, 94. C-4160 hasta el 15-03-2022.
- 0053263/21 PUBLIFAX S.L. Autorizar reserva de espacio para obra en calle Padre Landa, 2. C-4168
- 1618959/19 MERCADONA S.A. Autorizar la devolución de la fianza de la obra en calle Amsterdam. C-4000
- 1618849/19 MERCADONA S.A. Autorizar la devolución de la fianza de la obra en calle Amsterdam. C-4001
- 1618862/19 MERCADONA S.A. Autorizar la devolución de la fianza de la obra en Avda. Almozara. C-4003

Reservas espacio para carga y descarga:

- 20210028603- Autorizar Ampliación horario de carga y descarga a Mercadona S.A. de Avda. Navarra, 40
- 20210023052- Denegar la solicitud de C. P. Mercado Puerta Sancho sobre la reserva concedida para carga y descarga en la calle Juan Bautista del Mazo.

Reservas espacio para personas con movilidad reducida

- 20210019694 Autorizar alta de reserva de espacio en Avda Pablo Gargallo, 79
- 20210045006 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Sierra Vicort, 33
- 20210045467 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Castillo, 16.
- 20210046252 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Mónaco.
- 20210046572 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Amsterdam, 12
- 20210047899 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Bruselas, 15.
- 20210049263 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Domingo Figueras Jarrod.
- 20210049989 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Mónaco, 6.
- 20210050122 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Monegros, 8.
- 20210057147 Autorizar la renovación de reserva de espacio en la calle Padre Landa, 20.

Reservas espacio en espacio escolares fuera del horario lectivo.

- 72456/21. Autorizar el uso de espacio en CEIP Jerónimo Zurita al CLUB BALONCESTO UGT ALMOZARA

Solicitud de reparaciones y defectos en la vía pública:

- Solicitud de compactado de la tierra del parque La Konga
- Solicitud de reparación de las baldosas rotas y levantadas en la acera de Avda. Puerta Sancho, 32.
- Solicitud reponer la luminaria de la Pasarela de Voluntariado. Nos contestan que no es necesaria y, dadas las dificultades para la sustitución, no se repondrá.
- Solicitud de reposición de la farola para peatones en la calle Francia a la altura del Mercadona. Ya realizada.
- Solicitud de poda de los árboles de C/ Juan Bautista del Mazo. Ya realizada.
- Solicitud de poda de los árboles que afectan al campo de futbol El Carmen. Ya realizada.
- Solicitud de limpieza del entorno de la Escuela Infantil el Tren. Ya realizada
- Solicitud de limpieza del aparcamiento en en la calle Antonio Cano Mata.
- Solicitud reposición de luminaria de farola en Juan Bautista del Mazo, 22.
- Queja por presencia de ratas en rotonda de Avda. Puerta Sancho con Avda. Pablo Gargallo.
- Solicitud de limpieza del solar ubicado en calle Antonio Cano Mata que se utiliza como aparcamiento.
- Tramitación queja de vecino por ruidos y molestias en calle Juan Bautista del Mazo.
- Solicitud de limpieza del aparcamiento de la calle Reino y el entorno de la E. I. El tren.
- Queja por la presencia de personas en el entorno de calle Lago y Avda. Autonomía.
- Solicitud de poda urgente de los arbustos de parque equipado.
- Solicitud de poda de los árboles de María Callas.
- Solicitud reparación urgente de un agujero en la calle Reino.
- Solicitud de desratización entorno de Avda. Francia y Telecabina.
- Solicitud limpieza del entorno del pabellón puente.

Justificaciones presentadas y aprobadas en relación a los expedientes de subvenciones de 2020

N.º RGTRº	NOMBRE ENTIDAD	N.º EXPTE.	IMPORTE CONCEDIDO
308	A.VV. Y CONSUMIDORES LA ALJAFERIA DEL BARRIO DE LA ALMOZARA	542556-2020	4.000,00 €
84	A.VV. EBRO DEL BARRIO DE LA ALMOZARA	20210045112	4.476,00 €
2564	A.VV. SILVERIA FAÑANÁS DE URBANIZACIÓN TORRES SAN LAMBERTO	544002-2020	600,00 €
306	PEÑA PA' CUTIO	546638-2020	1.000,00 €
932	ASOCIACION DEPORTIVA VOLEIBOL ALJAFERIA	540430-2020	600,00 €
4221	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PROLGTB+	546158-2020	600,00 €
2134	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA	541705-2020	600,00 €
2827	UNIÓN MUSICAL LA ALMOZARA	544926-2020	784,00 €
490	AGRUPACION DE ATLETISMO JERONIMO ZURITA	543993-2020	600,00 €
3135	ASOCIACION GIGANTERA DE LA ALMOZARA	544933-2020	600,00 €
134	A.M.P.A. C.E.I.P. PUERTA DE SANCHO	545263-2020	750,00 €
205	A.M.P.A. COLEG. PUBLICO JUAN XXIII	546636-2020	645,00 €
966	A.M.P.A. I.E.S. ANDALAN	539985-2020	700,00 €
1379	A.M.P.A. I.E.S. EL PORTILLO	541323-2020	645,00 €
123	A.M.P.A. COLEG. PUBLICO JERONIMO ZURITA Y CASTRO	542635-2020	645,00 €
135	A.M.P.A. COLEG. PUBLICO LA ALMOZARA	544622-2020	645,00 €
684	A.M.P.A. I.E.S. LUIS BUÑUEL	545710-2020	645,00 €
952	A.M.P.A. E.I. EL TREN	454886-2020	600,00 €
2556	COMISIÓN FIESTAS LA ALMOZARA	546639-2020	RENUNCIAN
2696	ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR TRASTORNO BIPOLAR DE ARAGÓN (ATBAR)	546358-2020	RENUNCIAN

En relación a los expedientes de subvenciones de 2021 se informa de las siguientes concesiones:

N.º RGTR	NOMBRE ENTIDAD	CIF	N.º EXPTE.	Proyecto general de la entidad	Importe Concesión
308	A.VV. Y CONSUMIDORES LA ALJAFERIA DEL BARRIO DE LA ALMOZARA	G50369545	20210046340	Funcionamiento de la entidad y programa de actividades	4.163 €
84	A.VV. EBRO DEL BARRIO DE LA ALMOZARA	G50337401	20210045112	Proyecto general de la entidad	4.163 €
2564	A.VV. SILVERIA FAÑANÁS DE URBANIZACIÓN TORRES SAN LAMBERTO	G50990050	20210047188	Funcionamiento de la entidad y programa de actividades	750 €
306	PEÑA PA'CUTIO	G50315258	20210047919	Actividades y ayudas al barrio	900 €
932	ASOCIACION DEPORTIVA VOLEIBOL ALJAFERIA	G50612993	20210039993	Alquiler de instalaciones para la práctica de Voleibol	600 €
4221	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PRO LGTB+	G99506529	20210045108	Asociación Deportiva Cierzo pro LGTB+	600 €
2134	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA	G50880913	20210045110	Proyecto general de la entidad	600 €
2827	UNIÓN MUSICAL LA ALMOZARA	G99132748	20210045016	Actividades musicales 2020	784 €
490	AGRUPACION DE ATLETISMO JERONIMO ZURITA	G50474063	20210045038	Atletismo	600 €
3135	ASOCIACION GIGANTERA DE LA ALMOZARA	G99238404	20210045889	Actividades Culturales	600 €
4439	A.C. COMPARSA DE CABEZUDOS ANTIGUA QUÍMICA	G01752898	20210045020	Actividades Culturales	700 €
789	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFEDAZ)	G50508282	20210047941	Apoyo psicosocial especializado para personas con Alzheimer y otras demencias a sus familiares y/o cuidadores en tiempos de Covid	denegada
134	A.M.P.A. C.E.I.P. PUERTA DE SANCHO	G50208446	20210047365	Acercando la lectura a los niños en tiempos de Covid	1.100 €
966	A.M.P.A. I.E.S. ANDALAN	G50615632	20210045744	Agenda escolar bilingüe + pack mascarilla protección Covid	1.000 €
1379	A.M.P.A. I.E.S. EL PORTILLO	G50104066	20210047882	Dinamización IES El Portillo	825 €
123	A.M.P.A. COLEG. PUBLICO JERONIMO ZURITA Y CASTRO	G50329036	20210047682	Funcionamiento y Actividades del AMPA	800 €
135	A.M.P.A. COLEG. PUBLICO LA ALMOZARA	G50219146	20210047060	Convivencia y Actividades AMPA CEIP La Almozara	800 €
684	A.M.P.A. I.E.S. LUIS BUÑUEL	G50093459	20210046172	Formación Integral del Alumnado	750 €

La Presidenta toma la palabra para hacer una mención a la memoria de Mari Tesón, expresidenta de la Junta del Centro de Mayores de La Almozara, y de José Javier López Cebollada, antiguo vocal del PSOE de la Junta, ambos fallecidos recientemente, y trasladamos a sus familias nuestro reconocimiento por su labor y el pesar por su pérdida.

Acto seguido, lee la carta de despedida del vocal de PSOE, Carlos Ortega, en la que agradece a la Presidenta, Secretario de Partido (Guillermo Ortiz) y a todos los miembros que han participado en las comisiones de Acción Social su colaboración. Así como desea a su sucesora, Alina Stanciu, mucha suerte en su labor y que pueda mejorar su trabajo.

Da la bienvenida a las dos nuevas vocales de la Junta, Alina Stanciu (vocal de PSOE) y Verónica Pardos (vocal PSOE). Así como al nuevo representante de Comerciantes Mariano Álvarez, agradeciendo a Miguel Ángel Ballesteros el trabajo realizado hasta la fecha. Por último, dar la bienvenida a Angel Rezusta

En primer lugar, en nombre de la Junta, quiere expresar nuestro apoyo a las personas afectadas en el barrio por la crecida del Ebro, entre otros al CEIP Jerónimo Zurita, al Club Deportivo El Soto y S. D. Tiro de Pichón. Comenta que estuvo con el equipo directivo del colegio y pone nuestros medios a su disposición, así como nuestro apoyo y solidaridad a toda la huerta de La Almozara. Agradece a las brigadas municipales su trabajo y vigilancia para evitar males mayores.

En cuanto a las fiestas previstas para junio que no pudieron celebrarse debido a las restricciones, desde la Junta solicitamos la modificación presupuestaria de la partida destinada a la Comisión de Fiestas, por importe de 6375€ para invertirlo en el barrio y cubrir las necesidades de diversos colectivo.

La Presidenta hace un reconocimiento a la labor del director del Centro Cívico, David García Molina, por su colaboración y coordinación de todas las actividades organizadas en estas fechas y su idea de preparar un tríptico donde se anunciaran todas las propuestas que iban a realizar en la Almozara.

Agradece al grupo Scouts de la Almozara su trabajo en los talleres realizados en Halloween y en Reyes por las actividades realizadas. A la Asociación Gigantera y Cabezudos La Antigua Química que siempre colaboraran en las actividades culturales del barrio.

En cuanto al Comercio del barrio, este año se va a repetir la campana de apoyo al Comercio del Barrio a través de los autobuses urbanos de la línea 34, desde el 7 de diciembre al 7 de enero.

Desde la Junta se han financiado actividades para los mayores al aire libre como gimnasia de mantenimiento y danzaterapia, paseo guiado de observación de aves, etc.. Ambas actividades han tenido una gran acogida por parte del las personas mayores del barrio que han podido optar a una actividad segura y que les permitiera ir recobrando un poco de normalidad en estos momentos en que se habían suspendido todas las actividades en los Centros de Mayores de Zaragoza. Reconoce y agradece la labor de la directora del Centro de Mayores de la Almozara por su coordinación.

Otra actividad que tuvo muy buena acogida fue la del Rap en La Almozara, que lleno el Centro Cívico de jóvenes.

En cuanto a los Centros Educativos, la mayor parte de presupuesto se ha destinado en ayudarles de distintas maneras, ya sea en la compra de libros con la partida de 2000€ que la Junta da todos los años a los centros de primaria, como financiando talleres de educación afectivo sexual, talleres de música, etc.

La Casa de Juventud realizó una campaña de apoyo al comercio llamada “Enamórate de tu barrio” que fue financiada por la Junta, para incentivar el consumo de los jóvenes en el barrio.

Y como el año anterior se hicieron talleres para trabajar con determinados colectivos vulnerables y eliminar la brecha digital.

Reconoce a la Asociación Rebellar, su trabajo y colaboración en la Feria del libro Aragónés y las Jornadas Micológicas que realizó este año y tuvieron mucho éxito.

Por último, comentar que he estado hablando con el Concejal de Urbanismo con respecto a los límites de la Almozara y para que nos informen de las obras a realizar en la Almozara como la reforma de la Avenida Navarra, las piscinas, la ejecución del parque equipado, etc. Está previsto que venga a informar a los vecinos del barrio de los siguientes temas que anunciaremos debidamente. Desde Etopía, también hay prevista una jornada informativa para consultar con los vecinos las necesidades de los distintos colectivos.

3. Informe de las Comisiones de Trabajo.

La Presidenta cede la palabra a los coordinadores para que explique lo acontecido en las distintas comisiones:

Acta de la Comisión de Cultura e Igualdad celebrada el 3 de noviembre de 2021. procede a su lectura el Sr. Ortiz.

Hora de inicio: 19:10 h.

Hora de finalización: 20:04 h.

Asistentes

D. Andrea Sobreviola García (Coordinadora de la Comisión. Vocal PSOE)

D. Jesús García (ASOC.C.C. La Antigua Química)

D. Luis Bruna (ASOC.C.C. La Antigua Química)

D. Miguel Ángel Soro (ASOC.C.C. Rebellar)

D. Óscar Puyo (Almozandia Teatro)

D.^a Verónica Pardos (VOCAL PP)

D. Enrique Lacambra (Vocal PSOE)

D. Guillermo Ortiz (Vocal PSOE)

Intervenciones

ASOC.C.C. La Antigua Química:

- Expone las actividades que han realizado hasta el momento de la Comisión y las que se realizarán próximamente.

- Exponen la intención de colaborar con todas las asociaciones, comercios y entidades del barrio que estén dispuestas y fomentar la colaboración cultural dentro de La Almozara.

Óscar Puyo (Almozandia):

- Muestra ante la Comisión el nuevo espacio (El jardín de las artes) al aire libre con el que dispone y ofrece la posibilidad de realizar actividades culturales del barrio, para todas las disciplinas artísticas.

ASOC.C.C. Rebellar:

- Expone las actividades que han realizado hasta el momento de la Comisión y las que se realizarán próximamente.

Comisión de Educación y Juventud, procede a su lectura su Coordinador, Sr. Enrique Lacambra.

Acta de la Comisión de Educación y Juventud del 3 de noviembre de 2021

Asisten:

María José González	Ampa IES Luis Buñuel
Luis Bruna y Jesús García	A. Gigantera Almz. y Comparsa Cabezudos Ant. Quím.
Elena Gracia	Ampa IES Andalan
Ester y Jorge	Grupo Scout.
Emilio Ortín	CSL Almozara
Gregorio Martínez	E.I.M. El Tren
Miguel Ángel Soro	Asociación Cultural Rebellar
Raquel	Secretaría CEIP Puerta Sancho
Verónica	Vocal PP
Guillermo Ortiz	Vocal PSOE
Enrique Lacambra	Vocal Educación (PSOE)

Se inicia sesión a las 18:10h,

En primer lugar se agradece la relajación de las restricciones derivadas de la pandemia ya que nos van a permitir ir recuperando poco a poco las actividades que veníamos realizando desde la Junta, como es el Carnaval.

Anunciamos también la realización del II certamen del Concurso de Postales Navideñas, tras la buena acogida del año pasado. Se elegirán tres ganadores en cada ciclo de primaria e infantil, y entre todos los primeros premios se elegirá la postal que se utilizará como felicitación oficial de la Junta.

Respecto al Consejo de la Infancia y la Adolescencia se aclaran algunas dudas, puesto que el día de antes se realizó una reunión de la actividad que realiza el ayuntamiento enfocada en el clima. Nos indican además desde la Casa de la Juventud que la parte dinámica está hecha y que solo quedan los actos oficiales previstos el 11 y 20 de noviembre.

A los Scouts les gustaría que se publiquen más las actividades que se realizan en el distrito para alcanzar un mayor público. Además señalan que van a realizar una acto con los Reyes Magos, así como otra serie de actividades.

Adunare también comenta que inicia nuevos cursos para combatir la brecha digital, dirigidos a la población adulta del barrio, priorizando al colectivo femenino. Son gratuitos y promueven la familiarización con la navegación a internet y la gestión de trámites con administraciones.

Desde la Asociación Cultural el Rebellar también nos informan que van a retomar la Tronca de Nadal, elemento característico de las tradiciones navideñas altoaragonesas, y que se venía realizando en las navidades previas a la pandemia.

Desde la Escuela Infantil El Tren nos comentan que les gustaría que se pintara la fachada que da a la calle de su escuela, y que se podía aprovechar la fachada para hacer un mural.

Y por último los PIEES quieren retomar también el MuestraT.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión a las 19:00.

Comisión de Acción Social, Deporte y Mayores, procede a la lectura su coordinadora, Sra. Alina Stanciu

Acta de la COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, DEPORTE Y MAYORES a las 18:00 horas del 05 de noviembre del año 2021, celebrada en el Seminario 1 del Centro Cívico la Almozara situado en la Av. Puerta de Sancho, 30, 50003, Zaragoza, Aragón, España

ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	ENTIDAD
1	Alina Stanciu	Coordinadora de la Comisión
2	Ángel Rezusta López	Junta Representantes de Mayores
3	Manuel Miranda	Junta Representantes de Mayores
4	Miguel Ángel Soro	Asociación Cultural el Rebellar
5	Alejandro Sánchez	Vocal PSOE
6	Guillermo Ortiz	Vocal PSOE

1. Se inicia la sesión a las 18:07h con una breve presentación por parte de la coordinadora.

2. Se da la palabra a las asociaciones y vecinos

Ángel Rezusta: Comenta que ha notificado por escrito la solicitud de ampliar la acera del centro de salud, así como el mantenimiento y arreglo de los bancos del barrio. Se dará traslado de esta información a la Comisión de Urbanismo.

Resalta que en la cafetería para tomar café 4 personas tienen que estar en dos mesas, mientras que desde hoy pueden jugar a las cartas 4 personas.

Propone unas jornadas intergeneracionales para los mayores y los jóvenes.

Quiere agradecer a la Presidenta de la Junta Municipal La Almozara María Ángeles Ortiz Álvarez su labor con los mayores, en especial las clases de gimnasia al aire libre.

Miguel Ángel Soro: Desde la Asociación Cultural Rebellar desean colaborar en todo aquello que se necesite para el barrio, además indica que quieren realizar la actividad de la tronca de Navidad.

Se levanta la sesión a las 18:52

Comisión de Urbanismo. Procede a su lectura el vocal Sr. Guillermo Ortiz

Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente, Movilidad Urbana
-Ciclo del Agua, Equipamientos, Vivienda, Parques y Jardines

Acta de la Comisión de Urbanismo celebrada el 5 de Noviembre del 2021 a las 19,30 horas.

NOMBRE	ENTIDAD
Alejandro Sanchez	Coordinador Comisión
Alina Stanciu	Vocal PSOE
Antonio Bermúdez Manuel Alonso	AA.VV Avenida de Navarra
Antonio Auque	Junta de Mayores
Francisco Balsera	AA.VV. Consumidores Aljaferia
Miguel Angel Soro	Asoc. Cultural Rebellar

- Por parte del coordinador, se comentan los expedientes resueltos. Además se propone la eliminación de un carril de circulación en la Avenida Soria sentido Zaragoza, paralelo a la Estación Intermodal, para convertirlo en área de estacionamiento y subida y bajada de viajeros de la Intermodal

- Se da comienzo el turno de ruegos y preguntar por parte de Asociaciones y vecinos.

1. Francisco Balsera (AA.VV Consumidores Aljafería)

-Pregunta que cuando empezarán las obras de la Avenida Navarra.

2. Antonio Bermúdez (AA.VV Avenida de Navarra)

-Agradece el apoyo dado al proyecto de la renovación de la Avenida Navarra, a Asociaciones, a la Junta Municipal y en especial a María Ángeles. Pide también reparar cuanto antes el quiosco de la música del parque de la Aljafería.

3. Miguel Angel Soro (Asoc. Cultural Rebellar)

-Pide a Parques y Jardines la donación de arboles a la Junta Municipal, para su posterior plantación vecinal, además de aumentar el número de bancos en el barrio

4. Antonio Auque (Junta de Mayores)

-Denuncia el mal estado general de los bancos del barrio.

5. Manuel Alonso (AA.VV Avenida de Navarra)

-Pide información sobre el futuro proyecto de las piscinas, ve excesivo plantear 500 plazas del aparcamiento, pide también más información sobre la rehabilitación y dotación de actividad de la vieja biblioteca de Santa Orosia. Comenta la necesidad de poda en la Calle María Callas, y denuncia la dejadez absoluta de los lagos, y zonas aledañas de la Avenida de Soria

Se levanta la sesión a las 20.20 horas

Mociones :

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE LA ALMOZARA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE LA ALMOZARA.

Procede a su lectura el vocal del grupo socialista Sr. Guillermo Ortiz

Cada 25 de noviembre, el Grupo Socialista de la Almozara se suma a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres. Compartimos el dolor de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres familiares y amigos. A ellas dirigimos todo nuestro apoyo, la convicción de que luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Sabemos que el camino será largo, pero eso solo hace más urgente que apretemos el paso y que sigamos avanzando.

Desde 2003, han sido asesinadas 1.117 mujeres y 44 niñas y niños. Desde 2019 se han interpuesto 1.743.680 denuncias por violencia de género y 452.095 órdenes de protección. 652.795 mujeres han recibido el apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a través del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género VIOGEN. Según los datos de la “Macroencuesta de violencia contra la mujer” el 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. Las cifras aumentan cuando nos referimos a las mujeres jóvenes. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer.

En concreto en Zaragoza, han sido maltratadas 1.102 mujeres hasta octubre. La formación es vital: el actual Plan de Igualdad y Programa de Conciliación y Formación es de 250.000 euros, de los cuales a estas alturas del año solo están comprometidos 214.237 euros. Pero es que además, hasta 2020 había una partida de Programa Formación Igualdad de 225.000 euros (en 2018 y 2019 de 300.000 euros) y uno de 175.000 euros hasta 2019 llamado Plan de Igualdad. Es decir, con la excusa de aglutinar y renombrar partidas, se ha pegado un tijeretazo estos últimos años a una partida tan imprescindible y que salva vidas.

Y mientras tanto, como denunciábamos el año pasado en este Pleno, sigue habiendo una partida que no reconoce esta realidad, denominada “atención a víctima de violencia de género e intrafamiliar”. Además solo se han ejecutado en el

capítulo 2, correspondiente a gasto corriente un 45% de la partida y en el capítulo 4, correspondiente a transferencias corrientes, un 62% de la partida.

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista porque no es un destino escrito en piedra sino el resultado, tal y como señala Naciones Unidas, de “en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres que persiste como una crisis silenciosa”.

Como cada 25 de Noviembre las y los socialistas alzamos la voz contra ese silencio. Sumamos nuestra palabra a la de millones de mujeres y hombres que en todo el planeta dicen basta y reafirmamos ese compromiso también con hechos. Desde el Partido Socialista impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso el reconocimiento de que existe un tipo específico de violencia, la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y supuso un cambio completo de perspectiva ampliamente demandada por el movimiento feminista.

Con el Real Decreto-ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, se abordaron los cambios legislativos necesarios para ampliar la protección de las víctimas y sus hijas e hijos. Durante la crisis de la COVID-19 se pusieron a disposición de las administraciones los fondos para prevenir y combatir la violencia de género y pusimos en el centro de la respuesta a la pandemia la prevención y la aplicación de las medidas necesarias para luchar contra la violencia de género considerando la atención a las víctimas de la violencia de género servicio esencial.

La igualdad de género es uno de los cuatro ejes principales del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” que está liderado el Gobierno de España y la lucha contra la violencia machista tendrá un papel prioritario en este proceso. Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo.

Ningún interés partidista debe estar por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Por eso, y siguiendo el camino marcado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género hemos actuado siempre desde la responsabilidad que implica hacer frente al mayor problema que tiene nuestra sociedad, buscando el acuerdo entre las diferentes fuerzas y sumando voluntades. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género cumplirá su vigencia el próximo año. El Partido Socialista considera que es el momento de conocer el impacto que ha tenido el Pacto en nuestra sociedad. Es el momento de evaluar, renovar y actualizar el compromiso contra la violencia de género en el Ayuntamiento de Zaragoza, volviendo a sumar el mayor consenso posible para que la violencia de género siga siendo una cuestión atañe a todos los partidos políticos. Es el momento de mejorar la coordinación de las diferentes administraciones en la lucha contra la violencia de género, así como dotar esta tarea con la financiación adecuada, pero también, a través de las organizaciones feministas de la sociedad civil expertas en la lucha contra la violencia de género.

En cumplimiento con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Partido Socialista considera que los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres requieren de leyes específicas e integrales para adecuar la necesidad de intervención y de protección a cada tipo de violencia. Es urgente la aprobación de la Ley Orgánica de Garantía de la Libertad Sexual, la conocida como Ley del Solo Sí es Sí, para que el consentimiento de la mujer sea el aspecto fundamental sobre el que se configuran los delitos contra la libertad sexual.

Consideramos que se debe avanzar hacia un nuevo marco legislativo orientado hacia la abolición de la prostitución. La trata con fines de explotación sexual no puede desligarse de la prostitución. Son dos caras de una misma realidad ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución. La explotación sexual es la forma más terrible de violencia contra las mujeres. El Partido Socialista anhela una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. No podemos olvidar que la prostitución no es un problema de las mujeres, sino de calidad democrática.

La violencia de contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática. La violencia machista nos interpela y las administraciones debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista de la Almozara proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

- 1. Ratificar el compromiso firme del Pleno de la Junta de Distrito de la Almozara con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.*
- 2. Solicitar al Gobierno de Zaragoza que en la partida presupuestaria de 2022 se modifique la denominación de la partida de “violencia de género e intrafamiliar”, separando en otra partida diferencia la violencia que se ejerce dentro de la familia y no está relacionada con la desigualdad de género.*
- 3. Instar al Gobierno de Zaragoza para que dote de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.*
- 4. Instar al Gobierno de Zaragoza a que apoye las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.*
- 5. Instar al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Cortes Generales para buscar el mayor consenso político y social.*
- 6. Instar al Gobierno de España a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen de la manera más óptima.*
- 7. Impulsar en el marco de las competencias, del Ayuntamiento de Zaragoza, que las políticas públicas en materia de servicios sociales, seguridad e igualdad tengan también como objetivo la abolición de la prostitución.*
- 8. Instar al Gobierno de España a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.*
- 9. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.*
- 10. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.*

El Grupo Ciudadanos a través de su representante, Sr. Millán, solicita la votación por puntos, propuesta que no es aceptada por el grupo socialista. Comenta que están en contra de la prostitución y todas las mafias que la rodean, pero cree que lo más adecuado sería regularlo, tal y como se ha hecho en Alemania y en otros países para que este colectivo tenga unas condiciones de mayor seguridad, y por esa razón se van a abstener.

El Grupo del Partido Popular con su portavoz, Sr. José Mateo, también comenta que su grupo está de acuerdo en cinco de los 10 puntos. Están en contra de cualquier punto de violencia y entienden que su gobierno ha luchado por la igualdad y por los pactos de Estado contra la violencia de género los fondos para implementarlos. Por otra parte el Ayuntamiento de Zaragoza no es competente para regular o abolir la prostitución. Lamenta no poder votar por separado cada punto, y por esa razón, se abstendrán.

El Grupo de Zaragoza en Común votará a favor.

El Portavoz del PSOE, explica porque no se puede votar por separado ya que consideran que el feminismo y la violencia de género son innegociables.

Se celebra la votación y se aprueba con 5 votos a favor de los vocales del PSOE y 3 abstenciones de los vocales del PP y Ciudadanos.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE LA ALMOZARA PARA SU PRESENTACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE LA ALMOZARA. Procede a su lectura el portavoz del grupo, Guillermo Ortiz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Desde 2011 el antiguo Centro de Salud, ahora renombrado “Daniel García”, y situado en la calle Batalla de Almansa, está en desuso y consecuentemente vandalizado desde que se trasladó el equipamiento del SALUD a Avda. De la Autonomía. Desde la Junta de Distrito, se ha intentado impulsar su mutación demanial a un uso apropiado para el barrio con el fin de ponerlo al servicio de los y las ciudadanas.

Es un espacio vital para el barrio y sus vecinos y vecinas en un distrito que adolece de espacios; se trata de un espacio de 600 metros cuadrados entre su planta baja y planta primera, además de contar con un segunda planta.

En la legislatura pasada se consiguió revertir la titularidad, de Tesorería General de la Seguridad Social a municipal. El propio Grupo Municipal de Ciudadanos, en diciembre de 2018, pedía la adecuación de este espacio para Servicios Sociales, en la Comisión de Servicios Sociales: “se ha quedado pequeño y no cuenta con los espacios suficientes para que los Servicios Sociales hagan su labor y puedan atender de manera correcta a los usuarios”. Y añadía: “los vecinos reclaman esta actuación desde hace tiempo y es de justicia que los servicios sociales puedan prestar su importante labor en un espacio adecuado a las necesidades actuales”.

Así, en abril de 2021, el Consejero de Urbanismo, anunció que el Centro Cívico de la Almozara adecuaría 7.300 metros cuadrados con un contrato que salió a licitación por un valor de 935.840€ con IVA incluido y con un plazo de ejecución de 10 meses. Dicha ejecución consta de: revestimiento de falsos techos, pavimentos, alicatados, carpintería metálica y de madera, vidrios y estores, cerrajería, instalación de electricidad, cuadros eléctricos, acometidas, derivaciones individuales, luminarias, puntos de luz, instalación de fontanería, interiores, aparatos sanitarios, griferías, y tuberías. De todos estos elementos, no se ha instalado nada, quedando el expediente 0020582/2021 en papel mojado, y el proyecto en otra promesa incumplida.

Por todo ello, el Grupo Socialista de la Almozara proponemos someter a votación los siguientes puntos:

- 1. El Pleno de la Junta de Distrito de la Almozara insta al Gobierno de Zaragoza a ejecutar la obra de adecuación del antiguo Centro de Salud de Zaragoza.*
- 2. El Pleno de la Junta de Distrito de la Almozara insta al Gobierno de Zaragoza a asegurar la adecuación y un uso para el antiguo Centro de Salud de la Almozara con una partida específica para el año 2022.*

El portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Millán, confirma el apoyo a la moción y se enorgullece por el compromiso del Ayuntamiento con la Almozara y con los intereses de la Almozara, entre otros la rehabilitación del antiguo Centro de Salud.

El Portavoz del grupo Popular comenta la falta de inactividad del anterior gobierno municipal en contraposición al compromiso al del actual y su Consejero Víctor Serrano, y confirma su apoyo a la moción.

Se aprueba por unanimidad con los votos afirmativos de todos los vocales.

Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

Toma la palabra el Sr. Mateo que quiere dar las gracias al vocal Carlos Ortega por su trabajo, la bienvenida a las nuevas vocales, agradecer a los Scouts que vuelvan a trabajar con la Junta y felicitar al Club de Fútbol Ebro por dar la cara en el deporte aragonés. Y solicita que se convoquen los Plenos con un poco más de regularidad.

El Sr. Alonso, de la A. VV. Avenida Navarra, solicita información sobre el anteproyecto de piscinas y que se cuente con las asociaciones del barrio para escuchar sus necesidades. Comenta que esa zona prevista como parque equipado, no puede acabar siendo un aparcamiento. Por otra parte, pregunta si existe alguna propuesta para la biblioteca Santa Orosia, que precisa una intervención de mantenimiento importante porque no reúne condiciones y ver si se ha dotado de partida presupuestaria para el año 2022, en vistas al aumento de población que tendrá la zona próximamente.

La Presidenta explica que a la Junta no nos ha llegado información sobre las piscinas, pero que dado que ya está redactado en proyecto, espera que próximamente venga el Consejero de Urbanismo para informar a todos.

Sobre la Biblioteca Santa Orosia, comenta que hay previsto alguna pequeña adecuación, pero que habrá que seguir trabajando y exigiendo que la instalación se adapte a las normativa actual y contemple las necesidades futuras, incluso con un nuevo proyecto.

Antonia Díaz, de la A.VV. Sol Invicto, denuncia las chabolas que se han instalado detrás del Centro de Salud, para que se tomen medidas.

La Presidenta responde que ya se han hecho varias actuaciones en la zona para resolver este problema, pero que no tiene fácil solución por el perfil de personas que se instalan aquí, ya que no aceptan realojarse en otro espacio, no obstante hemos informado a los Servicios Sociales.

Encarna Mihi, como representante del la A.VV. Ebro, se queja de la falta de estacionamiento en el barrio que se acentua con la riada, no considera razonable que se multe a los vecinos que aparcen junto al Centro de Salud. Pide mayor sensibilidad con los vecinos y que se revise nuevamente el acuerdo con las Corte sobre el aparcamiento. Por otra parte el Parque de la Aljafería necesita se revise el sistema de riego y otros problemas que han provocado que muchos árboles se están muriendo y el parque esté en un estado lamentable. Comenta la reunión del Consejo de Salud de la Almozara y la intención de realizar cuatro reuniones al año, que para este año le toca a la A. VV. Ebro estar como representante. Y reclama se estudie y ponga en funcionamiento un punto limpio en el rastro.

El Sr. Balsera, representando a la A.VV. Aljafería, se queja de la falta de información de la convocatoria del Consejo de Salud, de la que no han tenido noticia.

El resto de intervenciones que no pertencen a miembros del Pleno no se tienen en cuenta para reflejar en el acta.

La Presidenta felicita la Navidad a los presentes.

Y sin más asunto que tratar, termina la sesión siendo las 20:45 horas.

Nuestra Presidenta agradece a todos la participación y se pone a disposición para cualquier otro tema.

Y sin más asuntos a tratar se cierra la sesión siendo las 21:40 horas.

LA SECRETARIA



Fdo.: M.ª Pilar Luna Morente

LA CONCEJALA PRESIDENTA



Fdo.: M.ª Ángeles Ortiz Álvarez



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA